



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17419

20/04/2020

22539

AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el pasado 4 de febrero se celebró la primera reunión entre el Gobierno de España y el Gobierno del País Vasco para reactivar las transferencias pendientes. El pasado 20 de febrero se acordó un cronograma de transferencias y el pasado 25 de junio se firmaron tres acuerdos de traspaso de funciones y servicios sobre prestaciones sanitarias del seguro escolar, ayudas previas a la jubilación ordinaria de trabajadores afectados por expedientes de despido colectivo y ejecución de la legislación del Estado sobre productos farmacéuticos. Caber recordar, asimismo, que el Consejo de Ministros aprobó tres Reales Decretos sobre ese traspaso el pasado 14 de julio.

Por lo tanto, se informa que en estos momentos hay “tres transferencias ya firmadas, un cronograma y, desde luego, un compromiso de gobierno de España con el desarrollo estatutario de todos y cada uno de los territorios de este país porque estamos convencidos de que nuestro Estado Autonómico es el mejor sistema para el desarrollo de este país, especialmente para la vida de sus gentes” (Doña Carolina Darias San Sebastián. Ministra de Política Territorial y Función Pública. 30 de junio de 2020, Diario de Sesiones del Senado. Pleno, núm. 16, p. 54).

Madrid, 20 de julio de 2020